

La Libertad, abril 2 del 2018

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORAMUN S.A."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con mi obligación con la compañía CORAMUN S.A., en calidad de Comisario, poniendo a consideración de ustedes el Análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

### 1.- PROCEDIMIENTO

Se procedió a revisar los documentos, registros y procesos contables, determinando que estos se ajustan a las normas y requerimientos legales y que los Estados Financieros que corresponden el periodo del año 2017, no contienen observaciones significativas y que sus cifras reflejan la real situación del negocio.

### 2.- SOBRE EL BALANCE GENERAL

En sus cifras cerradas al 31 de diciembre del año 2017 presentamos lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	AÑO
Activo Corriente	0.00
Activo no Corriente	362.831.40
<b>Total Activos</b>	<b>362.831.40</b>
Pasivo Corriente	315.646.34
Pasivo no Corriente	0.00
Patrimonio	47.185.06
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>362.831.40</b>

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	23.017.35
Costos/Gastos Operativos	23.031.66
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>- 14.31</b>

Observando los resultados del presente ejercicio, no son satisfactorios, sin embargo la experiencia y participación eficiente de quienes dirigen y conforman la empresa, sumado a los recursos, técnicas y procedimientos, garantizan un servicio de primer nivel, satisfactorio para nuestros clientes.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2017 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
Martha Aguilar Ángel  
Comisario  
C.I. # 0910725308